

CUANTÍA AYUDAS ERASMUS JUNTA DE ANDALUCÍA CURSO 2013-214

Se comunica que con fecha 18-09-2013 la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) informó favorablemente la propuesta realizada por la Dirección General de Universidades sobre las aportaciones de la Junta de Andalucía al programa Erasmus para el curso académico 2013/14, tras el análisis realizado en la reunión celebrada el 18-07-2013 entre el Director General de Universidades y los Vicerrectores de Relaciones Internacionales de las Universidades Públicas Andaluzas.

En la siguiente Tabla, y conforme al Acuerdo de 14 de mayo de 2013 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se recogen las distintas aportaciones de la Junta de Andalucía al Programa Erasmus:

Aportaciones de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica en el Programa Erasmus Universidades Públicas de Andalucía Curso 2013-14

Grupos de países	Ayuda Base Junta Andalucía	Ayuda Especial Junta Andalucía
A	250	125
B	218	109
C	193	97
D	125	63
E	100	50

Estas ayudas son mensuales, con un máximo de 9 meses. Tales ayudas tienen carácter de anticipo en tanto se acredite por las Universidades el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y del aprovechamiento académico mínimo exigido al alumnado.

En la primera columna se recoge una ayuda base para todos los estudiantes Erasmus, según país de destino y una ayuda especial complementaria, que aparece en la columna segunda, para quienes cumplan los requisitos económicos relativos a umbrales de renta y patrimonio familiar contemplados por el Real Decreto 609/2013 de 2 de agosto, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas al estudio para el curso 2013-14. Los datos de la renta serán los referidos al año 2012.

Países encuadrados en cada Grupo:

- Grupo A : Luxemburgo, Irlanda, Países Bajos, Austria, Suecia, Islanda, Suiza, Noruega
- Grupo B : Dinamarca, Alemania, Bélgica, Reino Unido, Finlandia
- Grupo C : Francia, Italia, Chipre, Grecia
- Grupo D : Eslovenia, República Checa, Malta, Portugal, Eslovaquia

-Grupo E : Hungría, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Rumania, Bulgaria, Turquía,
Croacia